



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:541/2019

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Arica, 13/ 05/ 2019

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2.016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto Exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 2.651 de 2018 que delega firma en los Jefes de Oficina; lo dispuesto en la Resolución N°1.600, de 2.008 de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Arica e ingresada el 07 de mayo de 2019.

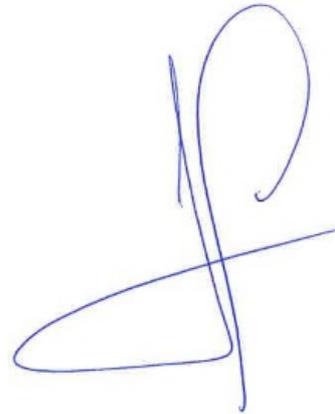
#### RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	<b>AGRICOLA TARAPACA S.A.</b>
N° y fecha de Resolución Sanitaria	<b>XXXXX</b>
RUT	<b>85.120.400-8</b>
Dirección, comuna y nombre de región	<b>AV. ARGENTINA #2871, ARICA, ARICA Y PARINACOTA</b>
Representante legal	<b>CLEMENTE CERDA MORENO</b>
Número Oficial de registro LENAA	<b>A P - 0 1 - 0 0 1 N</b>

<b>ACTIVIDAD(ES)</b>
<b>FABRICA DE ALIMENTOS MEDICADOS PARA AVES</b>
<b>AUTOCONSUMO</b>

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**JUAN FRANCISCO ARREDONDO ZURITA  
JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL ARICA**

CNP/CPZ/CNP/RFM

Distribución:

- Claudio Anselmo Pérez Zapata - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.AyP
- Rodrigo Fuentes Mella - Profesional Pecuario Sectorial Oficina Sectorial Arica - Or.AyP
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Jefa Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Or.OC
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- LUIS CLEMENTE CERDA MORENO - REPRESENTANTE LEGAL AGRICOLA TARAPACA S.A.
- Oficina Partes Regional Servicio Agrícola y Ganadero
- Archivo .

Oficina Sectorial Arica - 18 de Septiembre 370 - Teléfono: (058) 2232988



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/FAF096C16923D9391616F9FDAFDE014ED9D9B7C6>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/FAF096C16923D9391616F9FDAFDE014ED9D9B7C6>